



Destructores de mitos

Destructores de mitos de los informantes obligatorios

- ➡ Existe una creencia popular de que los niños en edad preescolar son fuentes inherentemente poco confiables de información. Los abusadores sexuales de niños conocen este mito y lo explotan para su ventaja. Las investigaciones han demostrado que si se les pregunta adecuadamente, hasta los niños muy pequeños son fuentes confiables de información.
- ➡ Igual que con los niños preescolares, existe un mito de que los niños con determinadas discapacidades no son confiables. El hecho de que el menor no pueda hablar o solo se exprese con dificultad no debe impedirle presentar un informe si sospecha de abuso infantil. Los investigadores de DCFS tienen varias técnicas que pueden usar para comunicarse con los niños que no hablan.
- ➡ A pesar de que algunas víctimas de abuso sexual son homosexuales, algunas personas tienen la creencia errónea de que los niños que han sido abusados sexualmente por hombres siempre se convierten en homosexuales. ¡Esto sencillamente no es cierto! El mito solo hace más difícil que los niños revelen sus historias de abuso sexual.
- ➡ Algunas veces cuando los menores revelan ser víctimas de abuso o abandono, luego dicen que no pasó nada. Esto no siempre significa que el menor no estaba diciendo la verdad al inicio. Algunas veces es una reacción normal que los menores se retracten porque puede haber factores que influyan sobre ellos para cambiar su historia. Por ejemplo, el miedo, la presión de los padres o las amenazas del perpetrador pueden ser factores para que el menor cambie su historia.
- ➡ Muchos informantes obligatorios creen que cuando informan sobre el abuso o el abandono de un menor, retirarán al menor de su familia. De hecho, se retira de su hogar a menos del 5% de los menores con informes de abuso o abandono y por lo general no es durante un período prolongado. Cuando los menores no son retirados, a sus familias se les proporcionan servicios para garantizar la seguridad del menor.
- ➡ Algunos profesionales de la salud mental, consejeros de violencia doméstica y médicos creen que las leyes de confidencialidad de las comunicaciones les prohíben informar sobre el abuso. Esto es incorrecto. Las leyes de confidencialidad de las comunicaciones NO se aplican en caso de abuso infantil. Usted tiene la obligación legal de informar sobre cualquier sospecha de abuso o abandono de algún menor que conozca en su capacidad profesional u oficial. Si no cumple con hacerlo, puede perder su licencia para ejercer su profesión.
- ➡ Algunos informantes obligatorios creen que no pueden hacer una llamada anónima a la Línea de ayuda. Igual que el público en general, los informantes obligatorios tienen derecho a informar a la Línea de ayuda de manera anónima. Antes de tomar esta decisión, conozca los hechos.
 - 1) El investigador no podrá comunicarse con usted para verificar su información o reunir información adicional que usted pueda tener. Esto debilita la investigación.
 - 2) No se le podrá notificar sobre los resultados de la investigación porque nadie sabrá como localizarle.
 - 3) Además, si le sucede algo al menor, usted no tendrá ninguna prueba legal de que cumplió con su papel de informante obligatorio.